

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS AL PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES - DTAN - A LOS PROCESOS DE: GESTIÓN
CONTRACTUAL, AUTORIDAD AMBIENTAL (PROCESOS SANCIONATORIOS), ADMINISTRACIÓN Y MANEJO
DE ÁREAS PROTEGIDAS (INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN), (VIÁTICOS) Y RECURSOS FÍSICOS E
INFRAESTRUCTURA (INVENTARIOS - NEÓN), PARA LAS VIGENCIAS 2024 Y HASTA EL MES DE MAYO

Bogotá, 15 de noviembre de 2025

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Auditoría Interna basada en Riesgos al Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes de la Dirección Territorial Andes Nororientales – DTAN, a los procesos de Gestión Contractual, Autoridad Ambiental, Servicio al Ciudadano, Administración y Manejo de Áreas Protegidas, Recursos Financieros, Recursos Físicos e Infraestructura.
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Rodolfo Alfonso Cetina María Mercedes Orozco Camilo Rodríguez León Gladys Espitia Peña
AUDITADO:	Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes de la Dirección Territorial Andes Nororientales – DTAN.
OBJETIVO:	Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, en sus diferentes etapas mediante la verificación sistemática, objetiva e independiente de las actividades asociadas a los Procesos de Gestión Contractual, Autoridad Ambiental, Servicio al Ciudadano, Administración y Manejo de Áreas Protegidas, Recursos Financieros y Recursos Físicos e Infraestructura, en el marco de lo establecido en la Normatividad vigente.
ALCANCE:	La Auditoría se realizará al Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes de la Dirección Territorial Andes Nororientales a los Procesos de: Gestión Contractual, Autoridad Ambiental (Procesos sancionatorios), Servicio al Ciudadano (PQRSD), Gestión Documental (Orfeo), Administración y Manejo de Áreas Protegidas (Instrumentos de Planeación), Recursos Financieros (viáticos) y Recursos Físicos e Infraestructura (Inventarios - Neón), para las vigencias 2024 y hasta el mes de mayo del 2025.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Riesgos, Procedimientos, Guías, Manuales, Normatividad Vigente, MIPG y Sistema de Control Interno.
TIPO DE AUDITORIA:	Interna de Gestión.

REUNIÓN DE APERTURA						EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE					
Día	29	Mes	09	Año	2025	Desde	29-09-2025	Hasta	03-10-2025	Día	03	Mes	10	Año	2025
							DD / MM /AA		DD / MM /AA						

2. ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS

- Es importante resaltar el liderazgo del jefe y la disposición del equipo de trabajo de Parque Nacional Serranía de los Yariguíes.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023
---	---	---

- Puntualidad en el desarrollo y ejecución del Plan de Auditorías por cada responsable agendado en las pruebas de recorrido.
- Oportuna entrega de la información solicitada en el ejercicio de la auditoría realizada con cada responsable.
- Se resalta la labor de la profesional de enlace de calidad, quien es una persona organizada, realiza los controles de manera efectiva, y acompañó este ejercicio auditor.
- El Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, junto con el Dirección Territorial está realizando seguimiento permanente sobre el cumplimiento de las PQRSD y controles adicionales que permiten dar respuesta en términos.
- Trabajo en conjunto de los procesos contractuales entre las áreas de apoyo contractual y la técnica, del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes de la Dirección Territorial.
- El jefe del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes y el Grupo de Sancionatorios demostró disposición para presentar los soportes y evidencias correspondientes.
- El Instrumento de Planeación del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes se encuentra en aprobación de la Oficina Asesora Jurídica con todos los documentos requeridos, de acuerdo con el Procedimiento M2-PR-03.
- Se evidencia un trabajo conjunto en los tres niveles de Parques Nacionales Naturales (Área Protegida, Dirección Territorial, Grupo de Planeación y Manejo), para la actualización del Plan de Manejo del Área Protegida.
- El equipo del Área Protegida que interviene con los Programas de monitoreo, Portafolio de investigación, Plan de Ordenamiento Ecoturístico y Restauración del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, evidencian control y seguimiento en la implementación del instrumento.
- Los responsables de Gestión del Riesgo del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes presentan control y seguimiento sobre los instrumentos que tiene la entidad para Emergencias y Riesgo Público.
- Los objetivos de gestión del Plan de Manejo actual son objeto de seguimiento y control en el desarrollo de la herramienta AEMAPPS que se realiza anualmente en cada uno de los ciclos y es socializado con todo el personal del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes.
- El Grupo de Sancionatorios manifestó que esta auditoría representa una herramienta de apoyo para la optimización de procesos y el fortalecimiento de su gestión.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023
---	---	---

3. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el alcance y desarrollo de la auditoría interna que no permitieran dar cumplimiento al Plan de Auditoría establecido por el Grupo de Control Interno.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

NO CONFORMIDAD No. 1 – DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES – PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE LOS YARIGUÍES

Durante la Auditoría se evidenció que solo se están publicando los contratos de prestación de servicios en la Página Web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, incumpliendo lo establecido en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, artículo 9 Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado literal e) y artículo 10 Publicidad de la contratación, donde se determina que se deben publicar todos los contratos.

NO CONFORMIDAD No. 2 – PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE LOS YARIGUÍES

El PNN Serranía de los Yariguíes, no ha realizado el traslado de elementos definitivo / Temporal, incumpliendo lo establecido el numeral 6.6.11. Traslado de elementos entre Cuentadantes, Manual MANEJO Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

OBSERVACIÓN No. 1 – PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES.

Durante el ejercicio de auditoría al proceso de Autoridad Ambiental se evidenció el informe de implementación del Plan de Contingencia para el Riesgo Público para la vigencia 2024, sin embargo, se presenta incumplimiento en la fecha de envío a la Dirección Territorial de acuerdo con el Procedimiento M4-PR-03_Formulacion e implementación PCRP AP_V1, en su actividad No. 14, la cual indica que debe enviarse vía Correo electrónico u Orfeo a la Dirección Territorial dentro de los primeros 8 días hábiles del mes de octubre. El envío se realizó el día 29 de noviembre de 2024 de acuerdo con las evidencias presentadas por el Área Protegida.

OBSERVACIÓN No. 2 – PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES.

Durante la auditoría realizada, se constató que, si bien el personal de la dependencia auditada aplica en la práctica el procedimiento Administrativo de Carácter Ambiental - M4-PR-01 y hace uso de los formatos establecidos, existe falta de claridad respecto a su localización, estructura formal y los medios disponibles para su acceso y consulta. Asimismo, se identificó que no se han desarrollado acciones formales de socialización o capacitación respecto a dicho procedimiento, el cual es fundamental para el desarrollo de las actividades del PNN Serranía de los Yariguies.

Esta situación no se encuentra alineada con lo establecido en la normatividad vigente, la cual establece que los procedimientos deben estar disponibles, ser comprendidos y utilizados adecuadamente por el personal

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023
---	---	---

responsable, garantizando así la correcta gestión documental y el fortalecimiento del sistema de gestión institucional.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar divulgación y socialización de los Procedimientos de Plan de manejo: Procedimiento M2-PR-03_Actualización instrumentos de planeación_V1. M2-GU-01_Guia elaboración Planes de manejo AP V1, con el fin de aplicar todas las actividades que son responsabilidad del Área Protegida.
- Se recomienda realizar reunión con la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección Territorial para revisar las observaciones realizadas al instrumento de planeación de acuerdo con la actividad 26 del procedimiento M2-PR-03_Actualización instrumentos de planeación_V1.
- Se recomiendo realizar seguimiento a los objetivos estratégicos y metas establecidas para los Valores Objeto de Conservación en el Plan de manejo periódicamente y socializarlos con el equipo de trabajo del Área Protegida.
- Se recomienda realizar divulgación y socialización de los Procedimientos: M4-PR-02_Gestión del riesgo de desastres naturales y socionaturales_V1 - M4-PR-03_Formulacion e implementación PCRP AP_V1 - M4-PR-19_Ante amenazas por Riesgo Público_V1, con el fin de aplicar todas las actividades que son responsabilidad del Área Protegida.
- El Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes debe realizar la socialización con los entes municipales y Gubernamentales de los planes de Riesgo Público y emergencias y solicitar apoyo a la Dirección Territorial para el relacionamiento y respuesta de estas entidades con el fin de cumplir lo establecido en la actividad 08 del procedimiento M4-PR-02_Gestión del riesgo de desastres naturales y socionaturales_V1.
- Se recomienda continuar de manera oportuna con el control y proyección de las liquidaciones y las actas de cierre de expedientes contractuales.
- Se recomienda que los supervisores de los contratos ejerzan junto con el Ordenador del Gasto, la función que tienen de que se cumpla con las liquidaciones de los contratos y el cierre de los expedientes contractuales.
- Evaluar la viabilidad de establecer términos o plazos internos para el cumplimiento de las actividades encomendadas mediante comisión, así como continuar con la exigencia de informes periódicos por parte del funcionario comisionado, con el fin de hacer seguimiento al avance y garantizar el cumplimiento de los objetivos asignados.
- Revisar, analizar y unificar los criterios y contenidos relacionados con las comisiones y delegaciones consignadas en los actos administrativos emitidos por la Dirección Territorial Andes Nororientales, con el fin de garantizar coherencia normativa, claridad en la asignación de funciones y fortalecimiento de la gestión institucional.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023
---	---	---

- Se recomienda informar a la Dirección Territorial Andes Nororientales, el estado sobre las comisiones encomendadas.
- Se recomienda al PNN Serranía de los Yariguíes, realizar la revisión de los soportes, descargar toda la información de las comisiones en un drive, con el fin de guardar la trazabilidad de estas.
- Se recomienda al PNN Serranía de los Yariguíes, reiterar la solicitud al Nivel Central de las placas de los inventarios de los elementos que no se tienen, están deteriorados o han sido asignados.

6. CONCLUSIONES

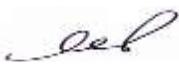
- Durante la auditoría se generaron dos observaciones y dos No Conformidades que requieren realizar el análisis de causas y la elaboración del plan de mejoramiento por procesos – gestión correspondiente.
- Las PQRSD, están siendo respondidas dentro de términos previstos legalmente.
- Es importante que el PNN Serranía de los Yariguíes y la DTAN organice los bienes que se van a dar de baja, de acuerdo con la agrupación establecida en el sistema NEON, con el propósito de facilitar su control y posterior entrega de acuerdo con lo determinado en el Subcomité de Bajas y estableciendo la destinación específica de los bienes.
- El Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes muestra un avance significativo en la formulación y actualización de los instrumentos de manejo. Para el momento de la auditoría el instrumento se encuentra en aprobación final de la Oficina Asesora Jurídica, con DTV aprobado. Los anexos correspondientes se encuentran aprobados por nivel central de acuerdo con el procedimiento M2-PR-03_Actualización instrumentos de planeación_V1.
- De acuerdo con la auditoria el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes muestra seguimiento y control de la herramienta AEMAPPS en cuanto a la medición de la efectividad de la Vigencia realizando espacios de divulgación y mesas de trabajo con la Dirección Territorial Andes Nororientales.
- Se verificó que el procedimiento administrativo sancionatorio de carácter ambiental (M4-PR-01) es aplicado en la práctica por el personal del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, y que las actuaciones delegadas, como la práctica de notificaciones, se han ejecutado conforme a los lineamientos establecidos. Lo anterior evidencia un cumplimiento funcional del proceso dentro del marco legal.
- Se identificó que, a pesar de la implementación práctica del procedimiento M4-PR-01, no existen acciones formales de socialización, capacitación ni mecanismos institucionalizados para su apropiación entre los servidores públicos responsables. Esta situación limita la comprensión integral del procedimiento.
- Si bien se evidencia disposición y entrega de información por parte del personal comisionado, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento a las comisiones delegadas, incluyendo la definición de plazos

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C1-FO-06 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023
---	---	---

internos e informes periódicos. La ausencia de estos elementos limita la trazabilidad institucional de las actuaciones adelantadas y podría afectar el cumplimiento oportuno de los objetivos del proceso sancionatorio.

- Se observó que se están realizando las liquidaciones de los contratos y el cierre de los expedientes contractuales.
- Se aplican las normas de contratación y se utiliza la herramienta del SECOP II.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora Grupo de Control Interno

Elaborado por:

María Mercedes Medina O.
Rodolfo Alfonso Cetina
Camilo Rodríguez León
Gladys Espitia Peña